

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 104	
Hora: 10:00 am	Fecha: 17 de octubre de 2025
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Comité de contratación para analizar realización de adición a contratación de aporte.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Solicitud de suscripción de contratos de aporte para la atención de los servicios a la primera infancia.
3. Varios.
4. Concepto del Comité.

1. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla número 1
Miembros permanentes con voz y con voto

CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Jurídico
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

Tabla número 2
Asistentes con voz y sin voto:

ANDERSON MÚNERA BEDOYA	Secretario técnico
LAURA LÓPEZ MONTOYA	Coordinadora del interno de trabajo de Prevención

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

2. Solicitud de suscripción de contratos de aporte para la atención de los servicios a la primera infancia.

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Prevención, mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2025, solicita comité de contratación para la aprobación de suscripción de los contratos de aportes que a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 2 de 5

continuación describe, lo anterior, en atención al memorando con Radicado Nro. 202516000000109803 del 27 de agosto de 2025, por medio del cual, se brindan las Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025, expedido por las direcciones de: Primera Infancia y Contratación.

Indicando que, la solicitud presentada corresponde a contratos nuevos con contratistas con continuidad en la prestación del servicio, los cuales por razones técnicas y administrativas no fue posible prorrogar, sin embargo, y en virtud del memorando orientador y el concepto de viabilidad expedido por la supervisión de los contratos, se procedió estructurar la contratación de aportes en virtud de lo consagrado en el artículo 35 numeral m del manual de contratación vigente, que señala:

“ARTÍCULO 35. CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).

Procedimiento de selección a través del cual el ICBF convoca e invita a presentar ofertas, a determinadas entidades sin ánimo de lucro, nacionales y/o extranjeras, a suscribir un contrato con la entidad, bajo el procedimiento dispuesto en este manual, en los siguientes casos:

(...)

m) Cuando se trate de servicios que ameriten una prestación ininterrumpida, en razón a que se le prestan a una población que precisa continuidad de los procesos o de las metodologías aplicadas por el contratista anterior; en consecuencia, se debe acreditar en los documentos previos que el contratista cuenta con experiencia de valor excepcional para continuar con la prestación de los servicios.”

Sumado a lo anterior, manifiesta que la fecha de terminación de estos difiere de la establecida en el memorando orientador, toda vez que, fue necesario ajustar la nueva fecha de finalización a la disponibilidad del recurso Regional. Así mismo, certifica la coordinadora que los contratos de aporte por realizar cumplen con cada uno de los criterios establecidos en el memorando orientador No. 202516000000109803 del 27 de agosto de 2025 desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros.

Por otro lado, y respecto de la capacidad operativa de los contratistas, indica que, al tratarse de contratistas con continuidad, se verificó tanto el informe de elegibilidad¹ de aquellos contratistas que resultaron adjudicatarios a través de la invitación pública CV-PC-004-2024SEN, así como, las evaluaciones de aquellos contratistas que fueron contratados de manera directa, observándose que cuentan con capacidad operativa para ejecutar la suscripción de los contratos que se pretenden realizar, toda vez que, la capacidad operativa fue evaluada para ejecutar el contrato por un plazo de 8 meses, y estos contratos solo tienen plazo por 1 mes, 1.5 meses o 2 meses dependiendo el caso, y en ese sentido, la capacidad operativa no varía.

En consecuencia, los contratos de aporte por suscribir son los siguientes:

¹ Alcance 2 informe final orden de elegibilidad o declaratoria de terminación de zonas.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

Tabla número 3
Solicitud de contratos de aporte

ZONA	NOMBRE EAS	VALOR APORTES ICBF	VALOR APORTES CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN
1913	ASOCIACION MADRES COMUNITARIAS ALEGRIA DIVINA "AMACOALDI"	\$ 526.272.327	\$ 10.525.447	\$ 536.797.774	15/11/2025
2006	ASOCIACION MADRES COMUNITARIAS ALEGRIA DIVINA "AMACOALDI"	\$ 599.833.571	\$ 11.996.671	\$ 611.830.242	15/11/2025
1901	FUNDACIÓN AFROVIDA "Calidad de Vida para Todos"	\$ 405.524.018	\$ 8.110.480	\$ 413.634.498	15/11/2025
1926	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA	\$ 290.208.707	\$ 5.804.174	\$ 296.012.881	15/11/2025
1956	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	\$ 291.427.321	\$ 5.828.546	\$ 297.255.867	15/11/2025
1960	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA	\$ 268.298.116	\$ 5.365.962	\$ 273.664.078	15/11/2025
1994	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS	\$ 434.394.911	\$ 8.687.898	\$ 443.082.809	15/11/2025
2016	ASOCIACION SOLO BIENESTAR	\$ 86.480.549	\$ 1.729.610	\$ 88.210.159	15/11/2025
1916	FUNDACION VIDA LUMAR	\$ 370.769.542	\$ 7.415.391	\$ 378.184.933	15/11/2025
1980	ASOCIACION DE CAMPESINOS AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO CHOCHO - SUCRE	\$ 213.700.849	\$ 4.274.017	\$ 217.974.866	15/11/2025
1933	ASOCIACION DE CAMPESINOS AFROCOLOMBIANOS AGRICULTORES Y PESCADORES DE LA VEREDA EL CHOPA	\$ 510.962.917	\$ 10.219.258	\$ 521.182.175	15/11/2025
1925	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	\$ 304.525.348	\$ 6.090.507	\$ 310.615.855	15/11/2025
1946	FUNDACION COLECTIVO COAFRO 16	\$ 505.480.607	\$ 10.109.612	\$ 515.590.219	15/11/2025
1899	ASOCIACIÓN FEDERACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA EFRAÍN GUZMÁN	\$ 136.369.800	\$ -	\$ 136.369.800	15/11/2025
1899	FUNDACION DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ETNOSALUDAFRO	\$ 246.746.285	\$ -	\$ 246.746.285	15/11/2025
1943	ASOCIACION SOLO BIENESTAR	\$ 347.900.580	\$ 6.958.012	\$ 354.858.592	15/11/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

1973	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL	\$ 462.407.432	\$ 9.248.149	\$ 471.655.581	15/11/2025
2021	FUNDACIÓN YOYITOS DE AMOR	\$ 273.422.669	\$ 5.468.453	\$ 278.891.122	15/11/2025

Fuente: Información área de la necesidad.

Finalmente, indica que, de los contratos descritos el contratista **Fundación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras ETNOSALUDAFRO**, presenta alerta de 5.000 SMLMV de acuerdo con el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación.

Por otro lado, manifiesta la Coordinadora del Grupo de Prevención que en atención a las orientaciones emitidas en el memorando orientador No. 202516000000109803 del 27 de agosto de 2025, especialmente donde se señala:

“4.2 Casos en los cuales se encuentren en curso requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios contractuales por presuntos incumplimientos que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención: Si con ocasión del análisis de pertinencia que realiza la supervisión para emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos, se evidencian riesgos que afecten la calidad de la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral o en la ejecución de los recursos por retrasos en la ejecución o presuntos incumplimientos, las Direcciones Regionales podrán optar por la celebración de nuevos contratos de aporte (...)”

Fue necesario la realización de contratos nuevos, para los cuales se siguió estrictamente las orientaciones impartidas en dicho memorando para la selección de los contratistas, tal y como puede observarse en el acta de Reunión de fecha 04 de octubre de 2025 del Grupo de trabajo Interno de Prevención (Adjunta). Es así como, el día 6 de octubre de 2025 se procedió a elevar invitación cerrada a contratar de conformidad con lo descrito en los artículos 35 y 36 del manual de contratación vigente, comunicándose informe de cumplimiento de condiciones técnicas, administrativas y financieras el 10 de octubre de 2025. Así las cosas, y de conformidad con la validez de la matriz financiera, los contratos por suscribir presentan el siguiente detalle:

Tabla número 4
Solicitud de contratos de aporte

ZONA	NOMBRE EAS	VALOR APORTES ICBF	VALOR APORTES CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN
1964	ASOCIACIÓN PADESO CONSTRUYENDO FUTURO - APADESO	\$ 547.543.792	\$ 10.950.876	\$ 558.494.668	15/11/2025
2025	ASOCIACION AFRODESCENDIENTE DE NECOCLI AFRONEC	\$ 252.649.790	\$ -	\$ 252.649.790	15/11/2025

Fuente: Información área de la necesidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

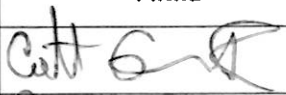
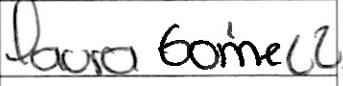
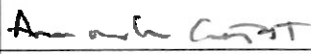
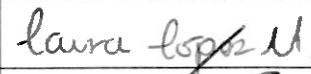
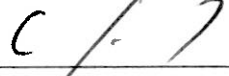
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5

De acuerdo con lo expuesto, y con fundamento en la validación de la matriz financiera, el comité de contratación emite concepto favorable para adelantar la suscripción de los contratos antes descritos. Precizando que, deberá darse cumplimiento respecto del contratista que presenta alerta de 5.000 SMLMV al numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación.

3. Concepto de comité.

El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.

Firman asistentes con voz y voto.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)	ICBF	
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Jurídico	ICBF	
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Financiero	ICBF	
LAURA LOPEZ MONTOYA	Coordinadora del Grupo Interno de Prevención	ICBF	
ANDERSON MÚNERA BEDOYA	Secretario técnico – Comité de Contratación	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:		Anderson Múnera Bedoya - Profesional universitario	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

